

EXTRACTO

Ante la Jueza Árbitro María Paz Gatica Rodríguez, por resolución de 15 de septiembre de 2025, dictada en el arbitraje caratulado “Envases Exportables Ltda. con Constructora Hipatia SpA”, rol CAM 6758-2024, se ha ordenado notificar por avisos a Constructora Hipatia SpA, RUT 77.127.941-4 y a Camilo Leonardo Contreras Espinoza, C.I. 16.860.241-3, ambos con domicilio desconocido, las siguientes resoluciones:

(i) Téngase presente la notificación por avisos y por acompañados documentos con citación, dictada el 13 de agosto de 2025; y

(ii) resolución de 15 de septiembre de 2025, que resuelve lo siguiente:

- a) tiene por evacuado el trámite de la contestación de la demanda en rebeldía del demandado;
- b) fija los honorarios de la jueza arbitro y tasa administrativa del CAM Santiago;
- c) recibe la causa a prueba y fija los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos;
- d) cita a absolver posiciones a don Camilo Leonardo Contreras Espinoza, en audiencia que se realizará el día 6 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs., por video conferencia con los siguientes datos de conexión:
<https://ccscl.zoom.us/j/84130691793?pwd=lc9GJTTr6CSQ84YUd6bjYLSx1tSQYOa.1> ID de reunión: 841 3069 1793 Código de acceso: 320396, teniendo por acompañado pliego de posiciones encriptado;
- e) deja constancia de la fecha de expiración del término de un año para dictar el laudo arbitral.
- f) Ordena la coordinación de extracto de la resolución y su notificación por avisos.

LAURA LEONOR AGUILERA VILLALOBOS
Firmado digitalmente por LAURA LEONOR AGUILERA VILLALOBOS
Fecha: 2025.09.24 09:37:21 -03'00'

LAURA AGUILERA VILLALOBOS

SUBDIRECTORA EJECUTIVA

CAM SANTIAGO